



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

COPLADE/SE/DH/IIORD/2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las **13:22** horas del día **11 de julio de 2023**, en atención y seguimiento al calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2023, se encuentran reunidos en el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos # 500, con Av. Génova, Colonia Italia, C.P. 77030, Chetumal Quintana Roo, las y los ciudadanos: **Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera**, Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno, en representación de la **Lcda. María Cristina Torres Gómez**, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos; la **Lcda. Wendi Eunice Solís Vázquez**, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional, en representación del **Lcdo. Carlos Mario Dorantes Sevilla**, Representante de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Quintana Roo y Secretario Técnico del Subcomité; la **Lcda. María de los Milagros Alvarez Vidal**, Subsecretaria de Derechos Humanos de la SEGOB y Coordinadora Operativa de este Subcomité Especial; la **Lcda. Ivette Amairani Puc Tuz**, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación, en representación de la **L.C.P. Reyna Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría y Titular de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE; y la **M. C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica**, Directora Operativa del COPLADE y Vocal Ejecutiva de este Subcomité; así como las y los demás integrantes e invitados que lo conforman, registrados en la lista de asistencia que se anexa a la presente Acta, lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, en términos de lo establecido por los artículos 29 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 21, 24, fracciones I, II, III, X, XI y XII; 25, fracciones I, II, VIII, X y XI del Acuerdo por el

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



que se emiten las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

**Desarrollo de la Sesión.**

En virtud de lo anterior, previa lectura del Aviso de Privacidad Simplificado, en uso de la voz, la Lcda. María de los Milagros Alvarez Vidal, Coordinadora Operativa, procedió al desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027.

**1.- Presentación de autoridades e invitados.**

En uso de la voz, la Coordinadora Operativa informó como primer punto del orden del día, la presentación de autoridades e invitados. Agradeció la presencia de las y los integrantes e invitados especiales a esta sesión y a quien agradeció de ser testigos de los trabajos que ha venido realizando este subcomité.

**2.- Mensaje de Bienvenida.**

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, la Coordinadora Operativa, le cedió el uso de la voz al Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera, por lo que en nombre y representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General de este Subcomité, dirigió un mensaje de bienvenida.

Primeramente, agradeció en nombre y representación de la Secretaria de Gobierno, acto seguido resaltó la importancia que conlleva la reforma Constitucional de junio de 2011, ya que representa el avance jurídico más importante que ha tenido México para optimizar el goce y ejercicio de los derechos humanos. Exhortó a los presentes a actuar siempre con conciencia y congruencia. A capacitarse continuamente para ofrecer una mejor atención y servicio a la ciudadanía bajo el mandato del respeto de los derechos humanos.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



### 3.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

En uso de la voz, la Coordinadora Operativa informó a las y los presentes que el tercer punto del orden del día, es el pase de lista y declaratoria de quórum de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, por lo que de acuerdo con el registro de la lista de asistencia, se contó con la presencia de **13 integrantes más 13 invitados**, haciendo un **total de 26 asistentes a esta sesión**, existiendo quórum legal para su celebración, siendo las 13:22 horas del día 11 de julio del año 2023.

### 4. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Como cuarto punto, se sometió a consideración y aprobación de los presentes el Orden del Día propuesto, para lo cual se dio lectura al mismo:

#### Orden del Día

- I. Presentación de autoridades e invitados.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.
- VI. Presentación y Priorización de la Cartera de Necesidades para el Ejercicio 2024.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Lectura de Acuerdos.
- IX. Clausura de la Sesión.

Las firmas que aparecen al margen y calco, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



Una vez leído y presentado el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Especial de Protección de los Derechos Humanos, en uso de la voz, el Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera, en representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General de este Subcomité, pidió a las y los presentes de ser afirmativo manifestar la aprobación de la propuesta de la forma acostumbrada. En tal virtud, se dio por aprobado el orden del día para esta sesión.

Acto seguido, solicitó a la Coordinadora Operativa continuar con el desahogo del orden del día.

**5. - Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.**

Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, se presentó el Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

En la primera sesión ordinaria del presente ejercicio fiscal, se generó el **ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIOR/2023**, el cual refiere que *"la Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, da por presentado a sus integrantes e invitados los Avances del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, cuya conclusión y publicación será informado en la segunda sesión ordinaria"*. El estatus de este acuerdo es cumplido con el 100%.

Para el cumplimiento del mismo, se informaron las siguientes acciones realizadas:

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



Como Mecanismos de Participación Ciudadana para la Integración del Programa Especial de Desarrollo, se instaló un Buzón Digital que consistió en un formulario por cada tema de estudio y análisis abordado en el programa especial.

En cuanto al número de participaciones alcanzadas por tema de estudio en el Buzón Digital, se obtuvieron los siguientes resultados, tal y como se observan en la tabla que a continuación se presenta:

**Tabla 1. Resultados del Buzón Digital**

| No.   | Tema                                                                           | Número de Participaciones |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 1     | Derechos Humanos                                                               | 89                        |
| 2     | Trata de Personas                                                              | 30                        |
| 3     | Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos                          | 20                        |
| 4     | Búsqueda de Personas                                                           | 30                        |
| 5     | Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Quintana Roo y grupos vulnerables. | 40                        |
| Total |                                                                                | 209                       |

Así mismo, se realizaron dos mesas de trabajo en los Municipios de Othón P. Blanco y Solidaridad. Participaron Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles y Religiosas, Asociación de Empresarios, Sindicatos, Jóvenes y Deportistas, Autoridades Municipales, Estatales y Federales, Comunicadores y Defensores de Derechos Humanos, Colectivos y Sociedad Civil en general. Se contó con la participación de 399 ciudadanas y ciudadanos, desagregado por tema de estudio, tal y como se visualiza en el siguiente gráfico:

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.

**Tabla 2. Resultados de las Mesas de Trabajo**

| No.          | Tema                                                                          | Número de Participaciones | Número de Participaciones |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
|              |                                                                               | Mesa de Othón P. Blanco   | Mesa de Solidaridad       |
| 1            | Derechos Humanos                                                              | 72                        | 33                        |
| 2            | Trata de Personas                                                             | 49                        | 14                        |
| 3            | Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos                         | 60                        | 9                         |
| 4            | Búsqueda de Personas                                                          | 52                        | 22                        |
| 5            | Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Quintana Roo y grupos vulnerables | 63                        | 25                        |
| <b>Total</b> |                                                                               | <b>296</b>                | <b>103</b>                |

**Evidencias fotográficas de las mesas de trabajo**



Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



Entre las propuestas que se recopilaron en ambos mecanismos de participación ciudadana se destacan:

- 1.- Mayor Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.
- 2.- Capacitación continua al servicio público.
- 3.- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- 4.- Impulsar políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos.
- 5.- Fomentar la cultura de la legalidad.
- 6.- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre Federación, Estado y Municipios.
- 7.- Fomentar la prevención del delito en Niñas, Niños y Adolescentes.
- 8.- Presupuesto con enfoque de Derechos Humanos.

Así mismo, en cumplimiento al ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIOR/2023, se informó que el 23 de mayo de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos; y el 26 de mayo de 2023, mediante la circular SEGOB/SDH/0021/2023, se les informa a las y los integrantes e invitados del Subcomité Especial la publicación del Programa Especial de Desarrollo.

La Coordinadora Operativa, resaltó que el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, está integrado por tres temas; Protección a los Derechos Humanos, Fortalecimiento de Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas y Perspectiva de Niñez y Adolescencia. Cada uno tiene un objetivo, estrategia y líneas de acción; cuenta con dos líneas transversales, uno impacta al Tema 1. Protección a los Derechos Humanos y el otro al Tema 3. Perspectiva de Niñez y Adolescencia.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



Para finalizar con el desahogo del presente punto de orden del día, se proyectó un video del Programa Especial, mismo que se encuentra difundiéndose en las páginas oficiales de la Secretaría de Gobierno.

**6. – Presentación y Priorización de la Cartera de Necesidades para el Ejercicio 2024.**

Continuando con el sexto punto del orden del día la Coordinadora Operativa, le cedió la palabra a la representante de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo para que inicie con la exposición de motivos de su proyecto de gasto social denominado **“Capacitación del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas”**.

Al respecto, la representante de la Comisión de Búsqueda refirió que el objetivo de este proyecto es dar a conocer a las autoridades y primeros respondientes el Protocolo Homologado de Búsqueda, documento rector que representa la base para la búsqueda de personas. Así mismo, para que las autoridades involucradas en el tema en mención, conozcan cuáles son sus funciones y facultades bajo la premisa del respeto de los Derechos Humanos de las víctimas y de sus familiares.

Se dará a conocer el Protocolo Homologado de Búsqueda mediante capacitación, el diseño, la elaboración y reproducción de una cartilla impresa y digital.

Se programará la capacitación al personal de los entes del Gobierno estatal y municipal que, coadyuvan en materia de Búsqueda de Personas, a fin de otorgarles la información en medio digital e impreso.

Informó que la búsqueda de personas es integral, desde el momento que la autoridad conozca de la desaparición de una persona se actúa de manera inmediata conforme a la Ley General en Materia de Desaparición



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como del Protocolo Homologado de Búsqueda.

Para finalizar, mencionó que se prevé emitir 10,000 trípticos y 10,000 cartillas, que incluirán una breve introducción, el desarrollo del mecanismo del Protocolo Homologado de Búsqueda y los datos de contacto de la Comisión de Búsqueda de personas del Estado de Quintana Roo. El monto de inversión es de \$88,200.00 en impresión y reproducción del tríptico del Protocolo Homologado de Búsqueda y tipos de ficha de búsqueda.

Concluida la participación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, se le cedió la palabra al Mtro. Felipe Nieto Bastida, Primer Visitador en Funciones de Presidente de la CDHEQROO, quien presentó el proyecto de inversión denominado **"Construcción de oficinas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, segunda etapa"**.

Al respecto, refirió que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo tiene 31 años de haberse constituido, inició con una sola oficina en la ciudad de Chetumal, en el que a lo largo de los años ha crecido de manera progresiva en el Estado, logrando establecer sus oficinas en todos los municipios.

Lamentablemente, la Comisión no cuenta con edificio propio, la mayoría de sus oficinas se encuentran en modalidad de renta. Es por ello, que el objetivo principal, es contar con un inmueble que sea parte de su patrimonio y sobre todo reducir gastos en los servicios de arrendamiento.

En el año 2019, se planteó la primera etapa de este proyecto que contempla la construcción de la primera planta del edificio de 750 m2 para lo cual el Congreso del Estado autorizó 7 millones 500 mil pesos; con ello,

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



se construyó la primera planta de las oficinas en un terreno que se había adquirido en administraciones pasadas, mismo que está ubicado sobre la Avenida Maxuxac. Sin embargo, se prevé la construcción de la segunda planta del edificio bajo una inversión de \$8,100,000.00 de pesos, ya que está proyectado para atender aproximadamente a 90 personas servidoras públicas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, adscritos al Municipio de Othón P. Blanco, con sede en la ciudad de Chetumal.

Para finalizar con su intervención, mencionó que, con este proyecto, se pretende reducir los gastos operativos en rentas, así como en constantes adecuaciones y mantenimiento en las instalaciones de sus oficinas centrales debido a la antigüedad que presenta el edificio, los cuales se traducen en gasto.

Concluida la presentación de los proyectos por ambas instituciones, la Coordinadora Operativa del Subcomité Especial, presentó la lista priorizada de la Cartera de Necesidades para el Ejercicio 2024.

En el nivel uno de priorización, se encuentra el proyecto de la Secretaría de Gobierno a través de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, que lleva por nombre "Capacitación del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas".

Este proyecto estará focalizado hacia los sectores público, privado y sociedad civil, abarcará los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco, en específico, en las ciudades de Cancún y Chetumal.

El monto de inversión será de \$88,200.00, de pesos, el recurso será de naturaleza estatal. Se está considerando como proyecto nuevo.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



En el nivel dos de priorización se encuentra el proyecto de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el cual lleva por nombre "Construcción de oficinas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, segunda etapa".

Este proyecto estará focalizado hacia los sectores público, privado y ciudadanía en general, se realizará en el municipio de Othón P. Blanco, en la ciudad de Chetumal.

El monto de inversión será de \$8.100.000,00 pesos, el recurso será de naturaleza estatal. Este proyecto no es nuevo, se ha presentado en años anteriores. Agradecemos a la Comisión por considerarlo nuevamente para el año 2024.

#### **7. - Asuntos Generales.**

Continuando con el orden del día, en asuntos generales se ofrece la palabra a todo aquel que quisiera manifestar algún asunto de interés; al respecto, la Coordinadora Operativa del Subcomité en uso de la voz, presentó por parte de la Secretaría de Gobierno el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo 2023-2027, el cual representa uno de los logros que tiene esta nueva administración a través de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de trata de personas del Estado de Quintana Roo que preside la titular del Poder Ejecutivo.

Resaltó que dicho Programa constituye el instrumento rector en materia de prevención, persecución del delito, así como protección y asistencia a las víctimas del delito de trata de personas; por tanto, el Gobierno de Quintana Roo, se compromete en tener las bases de una coordinación estratégica interinstitucional para lograr una herramienta de protección, asistencia y atención a las víctimas de la trata de personas, así como

Las firmas que aparecen al margen y calca, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



aquellas tendientes a la prevención, sanción y el combate por parte del Estado frente a los delitos en materia de trata de personas previstos en la Ley General.

El Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo 2023-2027, contará con 6 objetivos prioritarios, 8 estrategias prioritarias y 14 líneas de acción. Así mismo, tendrá tres apartados estratégicos de análisis que corresponden al rubro de Prevención, Combate y Sanción, tal y como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Análisis de los Apartados Estratégicos del Programa**

| Prevención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Combate                                                                                                                                                                                                                                      | Sanción                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Desinformación de la sociedad de los delitos de trata de personas.</li><li>• Falta de actualización y armonización legislativa.</li><li>• Capacitación para personas servidoras públicas.</li><li>• Capacitación a las y los Servidores de Servicios Turísticos.</li><li>• Control de flujos migratorios.</li><li>• Políticas Públicas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Protocolos de actuación especializados.</li><li>• Coordinación entre las corporaciones policiacas.</li><li>• Cultura de la Legalidad.</li><li>• Detección de las víctimas y de los delitos</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Impunidad.</li><li>• Mecanismos de atención a las víctimas para fomento de la cultura de la denuncia.</li><li>• Delitos normalizados o poco visibilizado.</li></ul> |

Las firmas que aparezcan al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



En cuanto a la alineación del Programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, se encuentra alineado al Eje 2. Seguridad Ciudadana, al tema 2.12. Protección a los Derechos Humanos, a la línea de acción del PED 2.12.1.3. Vincular la atención de acciones relacionadas a la prevención, combate y sanción de delitos en materia de Trata de Personas.

En lo que respecta al Programa de Desarrollo (PD), se encuentra alineado al Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, al Tema 1. Protección a los Derechos Humanos, cuya línea de acción que impacta es la 3.- Elaborar e implementar un Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas.

Para finalizar con su intervención, mencionó que con esto prácticamente, estaría en vías de dar cumplimiento a estas dos líneas de acción, quedando pendiente, su implementación.

Concluida la participación de la Secretaría de Gobierno por parte de la Coordinadora Operativa del Subcomité, le cedió la palabra al representante del INEGI, para que inicie con su presentación.

Acto seguido, el representante del INEGI presentó los Resultados de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (NASJUP), documento que se realizó en el año 2022 con datos generados por el Estado de Quintana Roo, con el propósito de conocer información estadística sobre las características sociodemográficas de las personas adolescentes que están en el sistema, así como su situación jurídica, los delitos, procesos, medidas cautelares, mecanismos y salidas alternativas y ejecución de medidas de sanción no privativas y privativas de libertad.

Enfatizó, que se busca conocer las condiciones actuales bajo las cuales opera el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en México,

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



con la finalidad de establecer un marco de referencia que permita, a partir de ejercicios subsecuentes, conocer la evolución del mismo.

De acuerdo a su material visual proyectado, el documento informa que se visitaron 45 centros de internamiento en las 32 entidades federativas, cubriendo la totalidad de los centros habitados en el país entre agosto y septiembre de 2022.

Esta encuesta, complementa la información generada por los Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, realizados también por el INEGI, así como de los Sistemas Penitenciarios, y complementa la información Estadística Penitenciaria generada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Para finalizar con su intervención, mencionó que la información está disponible para consultar en la página del INEGI.

Concluida la participación del representante del INEGI, se le dio el uso de la voz al Presidente de Red Positiva Quintana Roo, quien, por cuestiones de su estado crítico de salud, participó en la presente sesión de manera virtual a través del Servicio de Videoconferencia Telmex, mismo que refirió que es importante fortalecer el Mecanismo de Protección de Periodistas y personas Defensoras de Derechos Humanos a nivel estatal. Así mismo, tiene el interés de conocer para la siguiente sesión, los avances de los proyectos que se presentaron en la Cartera de Necesidades para el año 2024, principalmente en materia de búsqueda de personas.

Acto seguido, se le dio el uso de la voz a la representante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, la cual mencionó que es importante la coherencia y congruencia; más cuando se trata de personas servidoras públicas. Así mismo, alegó que presentar un programa de capacitación con trípticos suena interesante, ya que este se

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



hará extensivo al servicio público; no obstante, mencionó que si realmente se quiere ver resultados tenemos que capacitarnos, pero, sobre todo, ser congruentes y coherentes, porque podemos invertir millones de pesos, pero si no hay esa voluntad por parte de las personas servidoras públicas, no lograremos los resultados esperados.

Recalcó lo importante que es fortalecer la coordinación entre las instituciones ya que es prioritario y urgente. En cuanto al presupuesto con enfoque a Derechos Humanos, es necesario que cada institución u órgano de gobierno empiece a pensar en un presupuesto para sus obligaciones en materia de reparación integral, ya que es importante para impulsar políticas públicas con perspectiva en Derechos Humanos.

Finalizó mencionando, que el trabajo de una persona servidora pública es de 24/7, e invitó a que empecemos a contagiar la voluntad para trabajar, por lo que concluyó con la frase "que mis oportunidades no me cieguen por qué no todos tenemos las mismas oportunidades".

Continuando con las participaciones, se le cedió la palabra a la representante del Sector Privado de la Zona Centro (zona maya), mencionó que la mayoría de los docentes de educación primaria del municipio de Felipe Carrillo Puerto no saben distinguir o desconocen las fichas de búsqueda de las personas desaparecidas. Por lo que considera que para la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo es un área de oportunidad, porque lamentablemente muchas de las personas que desaparecen son niñas, niños y adolescentes y el primer círculo de búsqueda es con personas cercanas, por ende, es importante que ellos conozcan de los tres tipos de fichas y cómo pueden colaborar. Finalizó expresando que es importante que se brinde formación académica y capacitación acerca de lo mencionado.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



Seguidamente, la representante de los Sectores Social y Privado Zona Sur, recalcó, que no debemos de olvidar al sector empresarial, ya que son parte fundamental en el gobierno del Estado. Lamentablemente este sector se ha visto vulnerado a través de diversas formas de violencia de los cuales el gobierno debe tomar medidas para proteger los Derechos Humanos de todas las personas, incluyendo el derecho a la seguridad, la libertad, de tránsito, entre otros. Finalmente, mencionó que debemos disfrutar de la libertad que poseemos para convivir sanamente y no debemos perderla ya que es importante para nosotros como personas.

Ya para finalizar con las participaciones, se le cedió el uso de la voz a la Directora Operativa del COPLADE, quien resaltó, que los Programas de Desarrollo que se encuentran en el Plan Estatal, entre ellos, el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos son importantes para la gobernadora, el cual cuenta con seis líneas de acción y dos transversales que les impacta a todos los entes del Plan Estatal, es decir, que todas las instancias y todas las secretarías tienen que tomar acciones en pro de los Derechos Humanos, y por estar dentro del Plan, tienen asignado un presupuesto para hacer acciones, programas o proyectos en relación a los Derechos Humanos.

Es de informar, que en el mes de mayo se publicaron dieciséis Programas de Desarrollo y uno de ellos es el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, el cual fue presentado por la Coordinadora Operativa de este Subcomité. Así mismo, es importante que sepan, que este programa se tiene que subir a un Sistema de Planeación Estratégica para que tenga relación con el Sistema de Programación y Presupuestación, para el próximo año 2024.

Por lo tanto, para la tercera sesión ordinaria, se van a estar presentando los avances de esos programas, además, antes de que concluya el mes de julio, se va a contar con tres programas regionales.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



Así mismo, recalcó que existen los grupos de trabajo, que de acuerdo a las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en su artículo 30, habla sobre su conformación y de la coordinación que tendrá con sus integrantes para analizar los temas que se tratarán en las sesiones ordinarias, así como para atender los asuntos relacionados con los Derechos Humanos en los tres niveles de gobierno.

Seguidamente, la Directora de Igualdad de Género, solicitó el uso de la voz para informar a los presentes sobre un ejemplo de la violación de los Derechos Humanos con un caso que está ocurriendo en el municipio de Tulum, en el cual no se le está dando la atención debida a la víctima. Al respecto, el representante de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, le solicitó a la Directora en mención, los datos del asunto para corroborar si ya desde la visitaduría correspondiente se le está dando la atención, así mismo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, le solicitó que le brindarán información de contacto para ayudar en el caso.

Concluidas las intervenciones, el Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera en nombre y representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General de este Subcomité, agradeció la participación de cada una de las personas y se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **B. - Lectura de Acuerdos.**

Continuando con el orden del día, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados durante la Sesión:

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



**ACUERDO 01-COPLADE/SE/DH/IIORD/2023.** Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

**ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIORD/2023.** Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueba por unanimidad de votos, el seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de este Subcomité Especial.

**ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIORD/2023.** La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, da por presentado a sus integrantes e invitados la Priorización de la Cartera de Necesidades para el Ejercicio 2024.

**ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIORD/2023.** Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueba por unanimidad de votos continuar realizando lo propio para el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027 del PED, por lo que se les solicitará información trimestral de sus actividades realizadas, con miras al Pre Cierre del Programa Especial de Desarrollo y al Pre Cierre de Programas, Proyectos y Acciones 2023.

Concluida la lectura de los acuerdos y para ratificar su aprobación, el Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera en nombre y representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General de este Subcomité, solicitó a las y los integrantes de este Subcomité manifestarlo como es acostumbrado, levantando la mano.

Aprobándose por unanimidad de votos, la "Lectura de Acuerdos".

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023



**9. - Clausura de la Sesión.**

Para finalizar con el último punto del orden día que corresponde al mensaje y clausura de la sesión, el Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera en nombre y representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General, agradeció a las y los integrantes e invitados de este Subcomité su disposición para asistir a esta segunda sesión ordinaria, de la cual, afirmó haber sido muy efectiva con las intervenciones que tuvieron las y los participantes al abordar temas en específico, lo cual va a permitir nutrir y retroalimentar los conocimientos en la materia.

En tal virtud, dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, siendo las **14:30 horas** del día **11 de julio de 2023**, agradeciendo a todas y todos por su amable asistencia.

**10.- Toma de la Fotografía.**

Al finalizar la Sesión, el Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera en nombre y representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General, solicitó a las y los participantes pasar al frente para la toma de la fotografía oficial del evento y dejar constancia de la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



Firman y rubrican de conformidad la presente Acta, las y los que en ella intervienen, Conste:

**HOJA DE FIRMAS**

**Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera**  
Director Jurídico de la SEGOB en  
representación de la Lcda. María Cristina  
Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y  
Coordinadora General del Subcomité  
Especial de Protección de los Derechos  
Humanos.

**Lcda. María de los Milagros Álvarez Vidal**  
Subsecretaria de Derechos Humanos de la  
SEGOB y Coordinadora Operativa del  
Subcomité Especial de Protección de los  
Derechos Humanos.

**M. C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica**  
Directora Operativa del COPLADE y Vocal  
Ejecutiva del Subcomité Especial de  
Protección de los Derechos Humanos.

**Lcda. Wendi Eunice Solís Vázquez**  
Jefa del Departamento de Vinculación  
Institucional, en representación del Lcdo. Carlos  
Mario Dorantes Sevilla, Representante de la  
Secretaría de Gobernación en el Estado de  
Quintana Roo y Secretario Técnico del  
Subcomité Especial de Protección de los Derechos  
Humanos.

**Lcda. Ivette Amairani Puc Tuz**  
Jefa del Departamento de Planeación y  
Evaluación, en representación de la L.C.P. Reyna  
Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría y  
Titular de la Unidad de Control y Evaluación del  
COPLADE.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
COPLADE/SE/DH/IIORD/2023**



**ANEXO I**

**Lista de Asistencia**

**ANEXO II**

**Presentación de la Sesión**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, durante el desarrollo de la Presente reunión, datos consistentes en listas de asistencia, acuerdos, fotografías, audio y video, con fines de control interno para la acreditación del funcionamiento legal del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Las firmas que aparecen al margen y calca, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 11 de julio de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2023 Año de la Paz y Seguridad"

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 601, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección a los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, nombre de la Dependencia y firma.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO 2023

| NO. |        | NOMBRE COMPLETO                     | DEPENDENCIA                                                                                         | NOMBRE DEL REPRESENTANTE                                                                                                                     | CARGO DEL SUBCOMITÉ                          | FIRMA |
|-----|--------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------|
| 1   | Lcda.  | María Cristina Torres Gómez         | Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.                                                  | Lcdo. Virgilio Melchor May Herrera.<br>Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.                                       | Coordinadora General                         |       |
| 2   | Lcdo.  | Carlos Mario Dorantes Sevilla       | Representación de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Quintana Roo.                | Lcda. Wendi Eunice Solís Vázquez. Jefa del Departamento de Vinculación Institucional.                                                        | Secretario Técnico                           |       |
| 3   | Lcda.  | María de los Milagros Alvarez Vidal | Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.                                                  |                                                                                                                                              | Coordinadora Operativa                       |       |
| 4   | Mtra.  | Lidia Isabel Aguilar Gorocica       | Dirección Operativa del COPLADE.                                                                    |                                                                                                                                              | Vocal Ejecutiva                              |       |
| 5   | L.C.P. | Reyna Arceo Rosado                  | Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo                                             | M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez.<br>Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social.<br><i>Lic. Ivette Roc Tz.</i>         | Titular de la Unidad de Control y Evaluación |       |
| 6   | Mtra.  | Norma Gabriela Salazar Rivera       | Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.             | Lcdo. Jorge Alfonso Escalante López.<br>Jefe de Políticas Públicas, Investigación e Información.                                             | Integrante                                   |       |
| 7   | Lcda.  | María López Urbina                  | Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.                | Lcda. Elizabeth Jimenez Cordero<br>Jefa de Departamento Administrativo                                                                       | Integrante                                   |       |
| 8   | Dra.   | Landy Beatriz Blanco Lizama         | Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.                               | <i>Alba Valeria Cabrera Vazquez</i>                                                                                                          | Integrante                                   |       |
| 9   | Mtra.  | María Hadad Castillo                | Instituto Quintanarroense de la Mujer del Estado de Quintana Roo.                                   | Dra. Nora Leticia Cerón González.<br>Secretaría Técnica.                                                                                     | Integrante                                   |       |
| 10  | M.A.N. | Abril Sabido Alcérreca              | Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. | L.T.O.T.F. Sandra Luz Pérez Rivadeneyra.<br>Directora del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad. | Integrante                                   |       |
| 11  | Mtro.  | Heyden José Cebada Rivas            | Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.                                           | Lcda. Gabriela del Carmen Rodríguez Díaz.<br>Titular de la Unidad de Derechos Humanos.                                                       | Integrante                                   |       |
| 12  | Dr.    | Raciel López Salazar                | Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.                                                        | Lcda. María del Pilar Solís Vadillo, Fiscal del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Derechos Humanos                               | Integrante                                   |       |
| 13  | Mtro.  | Felipe Nieto Bastida                | Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.                                        |                                                                                                                                              | Integrante                                   |       |
| 14  | D.I.   | Roberto Guzmán Rodríguez            | Red Positiva de Quintana Roo Asociación Civil.                                                      |                                                                                                                                              | Integrante                                   |       |
| 15  | Dip.   | Guillermo Andrés Brahms González    | Comisión de Derechos Humanos de la H. XVII Legislatura.                                             |                                                                                                                                              | Invitado                                     |       |



## LISTA DE ASISTENCIA

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



|    |          |                                       |                                                                   |                                                                                                                         |          |  |
|----|----------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--|
| 16 | Mtra.    | Mariana Bello                         | Representación de los Sectores Social y Privado Zona Sur.         | C. Carolina Mendoza Polanco Representante.                                                                              | Invitada |  |
| 17 | C.       | Didier Dyxegeyliwal Tuz Puc           | Representación de los Sectores Social y Privado Zona Centro.      |                                                                                                                         | Invitada |  |
| 18 | C.       | Elibenia Pineda                       | Representación de los Sectores Social y Privado Zona Norte.       |                                                                                                                         | Invitada |  |
| 19 | M. en C. | Reyna Paloma Chimal Pool.             | Representación de Eje en la Oficina de la Gobernadora.            |                                                                                                                         | Invitada |  |
| 20 | Lcda.    | Deborah Angulo Villanueva             | Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco. |                                                                                                                         | Invitada |  |
| 21 | Lcda.    | Yensunni Idalia Martínez Hernández    | H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.                 | Wendy Sharely Anita Novelo                                                                                              | Invitada |  |
| 22 | C.       | José Alfredo Contreras Méndez         | H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar.                         | Profr. Ramon Javier Padilla Balam, Secretario General del Ayuntamiento.                                                 | Invitado |  |
| 23 | Lcda.    | Maricarmen Candelaria Hernández Solís | H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto           |                                                                                                                         | Invitada |  |
| 24 | Lcdo.    | Diego Castañón Trejo                  | H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum                            | Lcda. Anaí Bates Dzib, Directora de Igualdad de Género                                                                  | Invitado |  |
| 25 | C.P.     | Erick Noé Borges Yam                  | H. Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos.              | C. Roseline de Rubi Carvajal Pech. Representante.                                                                       | Invitado |  |
| 26 | Mtra.    | Roxana Lili Campos Miranda            | H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.                     | Mtro. Marco Antonio Toh Euan. Titular de la Unidad Especializada en Derechos Humanos.                                   | Invitada |  |
| 27 | C.       | Blanca Merari Tziu Muñoz              | H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos.                  | Teniente de Nav. I.M. Alfredo Edgardo Valdez de León.                                                                   | Invitada |  |
| 28 | Lcda.    | Ana Patricia Peralta de la Peña       | H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.                   | Lcdo. Pablo Gutiérrez Fernández. Secretario General del Ayuntamiento                                                    | Invitada |  |
| 29 | Lcda.    | Juanita Obdulia Alonso Marrufo        | H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel.                         | Profr. Osiel González, Secretario General del Ayuntamiento de Cozumel.                                                  | Invitada |  |
| 30 | Lcda.    | Teresa Atenea Gómez Ricalde           | H. Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres.                    | Lcda. Martha Moo Haas, Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del municipio de Isla Mujeres. | Invitada |  |



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

|    |       |                             |                                                         |                                                                                                                  |          |  |
|----|-------|-----------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--|
| 31 | Mtro. | Orlando Emir Bellos Tun     | H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.       | Lcda. Yuselmi Simá Ruiz, Juez Cívico de Seguridad Pública.                                                       | Invitado |  |
| 32 | Ing.  | Juan Ignacio Athié Lambarri | Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación Estatal. | Lcda. Deborah Angulo Villanueva. Presidenta del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco | Invitado |  |
| 33 | Ing.  | Carlos Fernando Novelo Vela | Coordinación del INEGI en Quintana Roo.                 | José Manuel Rivera Htz                                                                                           | Invitado |  |

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.  
La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEDOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.  
Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección a los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, nombre de la Dependencia y firma.

# **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo**

## **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos**

Chetumal, Q. ROO a 11 de Julio de 2023



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2023-2029



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

Handwritten signature in blue ink.

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, durante el desarrollo de la Presente Sesión, datos consistentes en listas de asistencia, acuerdos, fotografías, audio y video, con fines de control interno para la acreditación del funcionamiento legal del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

2011-2014

2012-2014

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## I. Presentación de autoridades e invitados.



3033/2024



2827/2077

**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

## II. Mensaje de Bienvenida.



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

2022-2027

2022-2027

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

### III. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.



SEGOB  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

#### **IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**



2023/2024



2023/2024

**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

## ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de autoridades e invitados.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- V. Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.
- VI. Presentación y Priorización de la Cartera de Necesidades para el Ejercicio 2024.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Lectura de Acuerdos.
- IX. Clausura de la Sesión.



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

Handwritten signatures in blue ink.

## **V. Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de Derechos Humanos.**



2013/2014 2015/2016



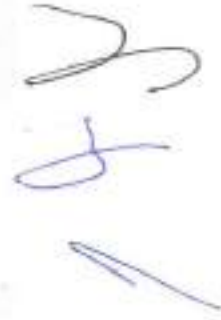
**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

| Sesión                  | ACUERDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ESTATUS                       | ACCIÓN REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I Sesión Ordinaria 2023 | <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>02-COPLADE/SE/DH/IOR/2023.</b></p> <p>La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, da por presentado a sus integrantes e invitados los Avances del Programa Especial de Protección a los Derechos Humanos, cuya conclusión y publicación será informado en la segunda sesión ordinaria.</p> | <p>Cumplido</p> <p>(100%)</p> | <p><b>Mecanismos de Participación Ciudadana para la Integración del Programa Especial de Desarrollo</b></p> <p><b>1.- Instalación de un Buzón Digital:</b> Dicho mecanismo consistió en un formulario por cada tema de estudio y análisis abordado en el programa especial.</p> <p><b>2.- Se realizaron dos mesas de trabajo</b> en los Municipios de Othón P. Blanco y Solidaridad. Participaron Instituciones educativas Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles y Religiosas, Asociación de Empresarios, Sindicatos, Jóvenes y Deportistas, Autoridades Municipales, Estatales y Federales, Comunicadores y Defensores de Derechos Humanos, Colectivos y Sociedad Civil.</p> |

## RESULTADOS DEL BUZÓN DIGITAL

| No.   | Tema                                                                           | Número de Participaciones |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 1     | Derechos Humanos                                                               | 89                        |
| 2     | Trata de Personas                                                              | 30                        |
| 3     | Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos                          | 20                        |
| 4     | Búsqueda de Personas                                                           | 30                        |
| 5     | Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Quintana Roo y grupos vulnerables. | 40                        |
| Total |                                                                                | 209                       |



ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

| No.          | Tema                                                                           | Número de Participaciones<br>Mesa de Othón<br>P. Blanco | Número de Participaciones<br>Mesa de<br>Solidaridad |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1            | Derechos Humanos                                                               | 72                                                      | 33                                                  |
| 2            | Trata de Personas                                                              | 49                                                      | 14                                                  |
| 3            | Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos                          | 60                                                      | 9                                                   |
| 4            | Búsqueda de Personas                                                           | 52                                                      | 22                                                  |
| 5            | Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Quintana Roo y grupos vulnerables. | 63                                                      | 25                                                  |
| <b>Total</b> |                                                                                | <b>296</b>                                              | <b>103</b>                                          |



## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



fy

# PROPUESTAS CIUDADANAS

Mayor Promoción y  
Difusión de los DDHH

Presupuesto con  
enfoque de DDHH

Capacitación continua al  
servicio público

Fomentar la prevención  
del delito en Niñas,  
Niños y Adolescentes.

Fortalecimiento de la  
participación ciudadana  
en la toma de decisiones.

Fortalecer la coordinación  
interinstitucional entre  
Federación, Estado y  
Municipios

Impulsar políticas públicas  
con perspectiva de DDHH

Fomentar la cultura de  
la legalidad



2022 | 2027



2022 | 2025

**SEGOB**

SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

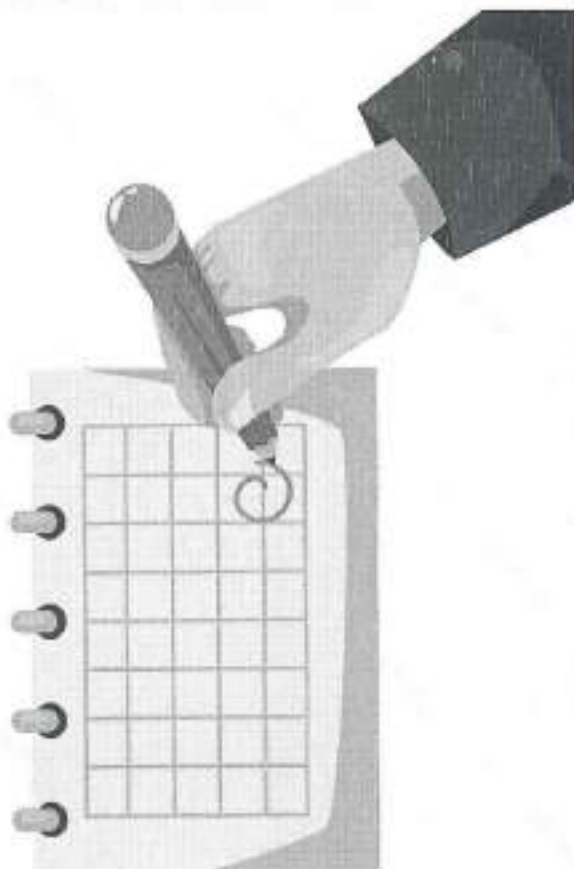
## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

| Sesión                  | ACUERDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ESTATUS                       | ACCIÓN REALIZADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I Sesión Ordinaria 2023 | <p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>02-COPLADE/SE/DH/IOB/2023.</b></p> <p>La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, da por presentado a sus integrantes e invitados los Avances del Programa Especial de Protección a los Derechos Humanos, cuya conclusión y publicación será informado en la segunda sesión ordinaria.</p> | <p>Cumplido</p> <p>(100%)</p> | <p>1.- El 23 de mayo de 2023, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos.</p> <p>2.- El 26 de mayo de 2023, mediante circular SEGOB/SDH/0021/2023, se informa a las y los integrantes e invitados del Subcomité Especial la publicación del Programa Especial de Desarrollo.</p> |






PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE  
LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027



SECOB  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**PROGRAMA ESPECIAL  
DE PROTECCIÓN DE  
LOS DERECHOS  
HUMANOS**

**Tema 1. Protección a  
los Derechos  
Humanos.**

**Objetivo  
Estrategia  
Líneas de Acción  
Línea Transversal**

**Tema 2. Fortalecimiento  
de Acciones de  
Búsqueda y Localización  
de Personas  
Desaparecidas.**

**Objetivo  
Estrategia  
Línea de Acción**

**Tema 3. Perspectiva  
de Niñez y  
adolescencia**

**Objetivo  
Estrategia  
Líneas de Acción  
Línea Transversal**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



homologados con la federación y demás entidades federativas.

El Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos orienta la...

El Programa Especial de Protección de los Derechos

fb.watch

Liga de acceso al video del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos  
<https://fb.watch/IyWIEtpSYh/?mibextid=qC1gEa>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SEGOB  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

## **VI. Presentación y Priorización de la Cartera de Necesidades para el Ejercicio 2024.**



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# 1.- PROYECTO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECOB

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

# **CAPACITACION DEL PROTOCOLO HOMOLOGADO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS**

| Justificación de la necesidad social, económica, ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Imagen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Es necesario, dar a conocer los mecanismos del PHB de personas, a la población ya que esta tipología de crimen que vulnera de manera permanente múltiples derechos fundamentales e inderogables de las personas. Las víctimas no son sólo aquellas de las que no se sabe su paradero, sino también sus allegados, sufrimiento e incertidumbre, ocasionando daño psicológico emocional económico entre otros, por conocer la suerte de sus allegados, además son revictimizados en parte por la falta de información y desconocimiento del procedimiento, a fin de no entorpecer o impedir el ejercicio de los recursos legales y de las garantías pertinentes.</p> | <div> </div> <div> <p><b>¡AYÚDALE A REGRESAR A CASA!</b><br/> <b>ROBERTO LEONARDO UC MAY</b><br/> <small>1982 - 27/04/2022</small></p> </div> <div> <p>Fecha de la denuncia: 31/04/2022.<br/> Fecha de la desaparición: 31/04/2022.<br/> Lugar de los hechos: Cancún, Quintana Roo.<br/> Edad: 40 años.<br/> Género: Masculino.<br/> Nacionalidad: Mexicana.<br/> Tipo: Claro.<br/> Complejión: Robusta.<br/> Cabello: Lacio, corto y negro.<br/> Ojos: Café oscuro.<br/> Estatura: 1.58 metros.<br/> Peso: 70 kilogramos aprox.<br/> Señal Particular: Cicatriz en el brazo derecho de aproximadamente tres centímetros.</p> </div> <div> </div> <div> <p><b>HECHOS:</b><br/> Se recibió el reporte que la búsqueda y localización del C. ROBERTO LEONARDO UC MAY, generaba una gran inquietud en la familia, quienes al no haberlo localizado, decidieron acudir al día 27 de abril 2022, al que había al momento de su desaparición, donde se le informó que se había iniciado la búsqueda y se le dio a conocer el procedimiento a seguir para la localización de la persona.<br/> Visto el informe de la familia, se les informó que se había iniciado la búsqueda y se les dio a conocer el procedimiento a seguir para la localización de la persona.<br/> Se les informó que se había iniciado la búsqueda y se les dio a conocer el procedimiento a seguir para la localización de la persona.<br/> Se les informó que se había iniciado la búsqueda y se les dio a conocer el procedimiento a seguir para la localización de la persona.</p> </div> |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

| CAPACITACION DEL PROTOCOLO HOMOLOGADO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                              |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|
| Obras/Acciones que integran el Proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Personas beneficiarias directas e indirectas |  |
| <p>*Se dará a conocer el PBH, mediante capacitación, el diseño, la elaboración y reproducción de una Cartilla impresa y digital, elaboración y reproducción de Trípticos impresos y en formato digital.</p> <p>*Se programará la capacitación al personal de los entes del Gobierno estatal y municipal que, coadyuban en materia de Búsqueda de Personas, a fin de otorgarles la información en medio digital e impreso.</p> <p>*Se prevé emitir 10,000 trípticos y 10,000 Cartillas a color en papel mate tamaño DIN A4 (297x210 mm), a color y de material semi plastificado. Dichos folletos incluirán una breve introducción, el desarrollo del mecanismo del PHB y los datos de contacto de la Comisión de Búsqueda de personas del Estado de Quintana Roo.</p> | 3000 Personas                                |  |

| <b>CAPACITACIÓN DEL PROTOCOLO HOMOLOGADO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Monto de Inversión</b>                                                                           | <b>Alineación al PED 2023-2027</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>\$88,200.00</b>                                                                                  | <p>Eje 2- Seguridad Ciudadana</p> <p>*Tema: 2.12. Protección a los Derechos Humanos</p> <p>*Objetivo Específico: Promover y garantizar, el ejercicio de los derechos humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana.</p> <p>*Estrategia Específica 2.12.1</p> <p>*Líneas de Acción: 2.12.1.4. Coordinar acciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas aplicando protocolos homologados de búsqueda.</p> |




## **2.- PROYECTO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## **CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGUNDA ETAPA.**

| Justificación de la necesidad social, económica, ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Imagen                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, tuvo origen mediante decreto de creación No. 096 aprobado por la H. VI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el periódico oficial el 30 de Septiembre de 1992, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.</p> <p>Desde la fecha que se hace referencia hasta la actualidad, la Comisión no cuenta con edificio propio, la mayoría de sus oficinas se encuentran en modalidad de renta. Es por ello que el objetivo principal, es contar con un inmueble que sea parte de su patrimonio y sobre todo reducir gastos en los servicios de arrendamiento.</p> |  |





| CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGUNDA ETAPA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                       |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Justificación de la necesidad social, económica, ambiental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Imagen                                                                                                                                                                |  |
| <p>Los edificios en los que se encuentran las oficinas centrales son antiguos, que requieren constantes adecuaciones, mantenimiento eléctrico, mantenimiento hidráulico, entre otros, que impactan en un mayor consumo de estos servicios y que se traducen en gasto.</p> <p>Debido a la humedad adquirida durante años, los techos de las oficinas se desprenden y caen en pedazos, ocasionando un serio riesgo a la integridad física del personal.</p> <p>Debido a la antigüedad de los edificios, el sistema hidráulico ya no es funcional y se tienen que implementar remedios para los servicios básicos que requiere el personal.</p> |   |  |

| <b>CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGUNDA ETAPA.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Obras/Acciones que integran el Proyecto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | <b>Personas beneficiarias directas e indirectas</b>                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>En el año 2019 se planteó la primera etapa de este proyecto que contempla la construcción de la primera planta del edificio de 750 m2 para lo cual el Congreso del Estado autorizó 7 millones 500 mil pesos. La ejecución de esta obra se proyectó entre los meses de julio y octubre.</p> <p>Se elaborará la segunda planta del proyecto, el cual consistirá en la elaboración de la estructura principal a base de columnas de concreto y muro de block, con losa de vigueta y bovedilla y posteriormente con impermeabilizante en la azotea. Tendrá acabados tales como muros de tabla roca con acabado liso y pintura y recubrimiento vidriado, así como aires acondicionados y otros detalles constructivos propios del proyecto.</p> |  | <p><b>Directas:</b> Albergará a 90 personas servidoras públicos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, adscritos al Municipio de Othón P. Blanco, con sede la ciudad de Chetumal.</p> <p><b>Indirectas:</b> Ciudadanía en general que acuda a las oficinas para atención.</p> |

**CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGUNDA ETAPA.**

| Monto de Inversión | Alineación al PED 2023-2027                                                                                                                                                                    |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| \$8,100,000.00     | <p>*Eje 2- Seguridad Ciudadana</p> <p>*Tema: 2.12. Protección a los Derechos Humanos</p> <p>*Estrategia Especifica 2.12.1</p> <p>*Líneas de Acción: 2.12.1.1. , 2.12.1.5. y Transversal 1.</p> |



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*[Firma]*

*[Firma]*

# **CARTERA DE NECESIDADES PARA EL EJERCICIO 2024** **LISTA PRIORIZADA**

| FOLIO DEL PROYECTO |        |      | SECTOR                                   | INFORMACIÓN DEL PROYECTO                                                                                   |                                 |                   | MONTO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO |         |                |           |      | PROYECTO NUEVO (Si/No) |
|--------------------|--------|------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------|---------|----------------|-----------|------|------------------------|
| DEPENDENCIA        | NÚMERO | TIPO |                                          | NOMBRE                                                                                                     | MUNICIPIO                       | LOCALIDAD         | TOTAL                                           | FEDERAL | ESTATAL        | MUNICIPAL | OTRO |                        |
| SEGOB/<br>CBPEQROO | 001    | GTO  | Público y Privado y Sociedad Civil       | Capacitación del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas               | Benito Juárez y Othón P. Blanco | Cancún y Chetumal | \$88,200.00                                     | N/A     | \$88,200.00    | N/A       | N/A  | Si                     |
| CDHEQROO           | 002    | INV  | Público, Privado y Ciudadanía en general | Construcción de oficinas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, segunda etapa. | Othón P. Blanco                 | Chetumal          | \$8,100,000.00                                  | N/A     | \$8,100,000.00 | N/A       | N/A  | No                     |



**SEGOB**  
 SECRETARÍA  
 DE GOBIERNO

202212029

202212029

*[Firma manuscrita]*

## VII. Asuntos Generales.



2017/2017



2017/2017

**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN,  
COMBATE Y SANCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE  
TRATA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
2023-2027.**



2023/3039



2023/3077

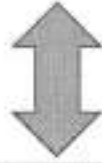
**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S', is written over the dark curved banner.

A second handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. J.', is written over the dark curved banner.

## ¿QUÉ ES?

Constituye el instrumento rector en materia de prevención, persecución del delito, así como protección y asistencia a las víctimas del delito de Trata de Personas.



El Gobierno de Quintana Roo, se compromete en tener las bases de una coordinación estratégica interinstitucional para lograr una herramienta de protección, asistencia y atención a las Víctimas de la Trata de personas, así como aquellas tendientes a la prevención, sanción y el combate por parte del Estado frente a los delitos en materia de trata de personas previstos en la Ley General.



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**6** Objetivos  
Prioritarios

**Programa para la  
Prevención, Combate y  
Sanción de los Delitos en  
Materia de Trata de Personas  
del Estado de Quintana Roo  
2023-2027.**

**14** Líneas  
de Acción

**8** Estrategias  
Prioritarias



2023/2024



30/03/2023

**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## ANÁLISIS

| PREVENCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | COMBATE                                                                                                                                                                                                                                           | SANCIÓN                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinformación de la sociedad de los delitos de trata de personas.</li> <li>• Falta de actualización y armonización legislativa.</li> <li>• Capacitación para personas servidoras públicas.</li> <li>• Capacitación a los Servidores de Servicios Turísticos.</li> <li>• Control de flujos migratorios</li> <li>• Políticas Públicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de actuación especializados.</li> <li>• Coordinación entre las corporaciones policiacas.</li> <li>• Cultura de la Legalidad.</li> <li>• Detección de las víctimas y de los delitos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impunidad.</li> <li>• Mecanismos de atención a las víctimas para fomento de la cultura de la denuncia.</li> <li>• Delitos normalizados o poco visibilizado.</li> </ul> |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SECOB**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

## ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027

Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo 2023-2027.

### Eje 2. Seguridad Ciudadana

#### 2.12. Protección a los Derechos Humanos

Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027

PD

Tema  
del  
PED

Línea de  
Acción PED

Tema 1. Protección a  
los DDHH.

Línea de Acción PD

2.12.1.3. Vincular la atención de acciones relacionadas a la prevención, combate y sanción de delitos en materia de Trata de Personas.

3.- Elaborar e implementar un Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas.



**RESULTADOS ENCUESTA NACIONAL DE  
ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA  
PENAL (ENASJUP) 2022 POR PARTE DEL INEGI**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



2022

**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

## VIII. Lectura de Acuerdos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECOB  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**ACUERDO 01-COPLADE/SE/DH/IIOR/2023.** Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

2023-2027

2023-2027

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line.

**ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIOR/2023.** Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueba por unanimidad de votos, el seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de este Subcomité Especial.



**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a horizontal line.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line.

**ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIOR/2023.** La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, da por presentado a sus integrantes e invitados la Priorización de la Cartera de Necesidades para el Ejercicio 2024.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SEGOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

**ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIOR/2023.** Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueba por unanimidad de votos continuar realizando lo propio para el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027 del PED, por lo que se les solicitará información trimestral de sus actividades realizadas, con miras al Pre Cierre del Programa Especial de Desarrollo y al Pre Cierre de Programas, Proyectos y Acciones 2023.



**SECOB**  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

0022133V

202312024

## IX. Clausura de la Sesión.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECOB  
SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*